NOTA UOC/DLI/ANDE/ Nº 119 /2017

Asunción, 14 de julio de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar la publicación del llamado a Licitación abajo detallada.

Tipo y Número de Licitación	Descripción	Precio Total Referencial
LPN ANDE N°1326/2017	***"Construcción de Redes de MT, BT y Montaje de PD en los Asentamientos de Potrerito, Villa Jardín, Don Bosco, San Rafael, Fracción Ypane Centro, Jerovia, la Lomita y Vy´a Renda de los Distritos de Ypane, J.A. Saldivar, Villeta, Guarambare, Ita, Aregua, Capiatá e Itaugua del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales". Bonos Soberanos II***	₲ 1.228.283.902.-

Adjuntamos los siguientes documentos:

1) Resolución de la máxima autoridad.
2) Pliego de Bases y Condiciones.
3) Justificativa de Anticipo veinte (20 %) por ciento.
4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 382/2017
5) Nota a Ministerio de Hacienda P. 2.241 / 2017.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 118 /2017

Asunción, 14 de julio de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1326/2017 para la ***"Construcción de Redes de MT, BT y Montaje de PD en los Asentamientos de Potrerito, Villa Jardín, Don Bosco, San Rafael, Fracción Ypane Centro, Jerovia, la Lomita y Vy´a Renda de los Distritos de Ypane, J.A. Saldivar, Villeta, Guarambare, Ita, Aregua, Capiatá e Itaugua del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales.*** – **ID: 333079.**

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del veinte por ciento (20 %), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CGC 15.4.1 de la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

a) Para cubrir los gastos de movilización de personales, equipos y herramientas para la ejecución de la obra.
b) Para cubrir los gastos administrativos iniciales a la ejecución de la obra.
c) Para alquiler de depósitos en el sitio de obras.
d) Para la adquisición y traslado de los materiales a ser suministrados por el contratista, como ser materiales para la cimentación de los postes de H° A°, arena, piedra, cemento; así como de los demás materiales establecidos en la Planilla de Precios.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación